

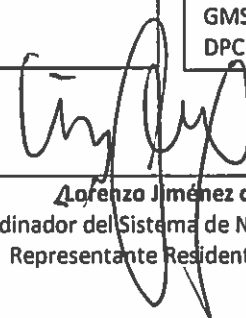
Revisión 2
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en República Dominicana

Título del Proyecto:	Adoptando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en República Dominicana
Efecto MANUD y del Programa País:	Para el año 2022, la República Dominicana habrá logrado una mayor igualdad al reducir las brechas económicas y sociales con un enfoque de género, promoviendo la movilidad social, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional sin socavar la sostenibilidad ambiental.
Producto(s) Esperados:	Promoción del conocimiento, las evidencias y las iniciativas de cooperación Sur-Sur para diseñar, aplicar y fomentar políticas públicas, la investigación académica y la transferencia de conocimientos para hacer realidad los ODS.
Asociado en la Implementación:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Partes Responsables:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) Oficina Nacional de Estadística (ONE) Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

Objetivo de la Revisión

El objetivo de la presente revisión es ajustar el plan de trabajo del proyecto correspondiente al año 2018, incluyendo i.) una actividad para la *ampliación de la plataforma web para el registro nacional georreferenciado de las unidades productivas agropecuarias del Ministerio de Agricultura* (US\$21,457.00); ii.) una actividad para la *creación del Observatorio de Calidad Democrática* (US\$50,000); y, iii.) *la elaboración de la hoja de ruta del ODS12 y la concienciación al Sector privado para la incorporación de las metas de la Agenda 2030 en sus prácticas productivas* (US\$40,000). Asimismo, la revisión se propone adecuar el documento de proyecto a los nuevos lineamientos estratégicos del PNUD, incorporando el análisis de la teoría de cambio y el vínculo del proyecto con la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Periodo del Programa País: 2018-2022 Área del Resultado Clave: Inclusión Social Y Económica Código del Proyecto (Atlas Project ID): 00094916 Fecha de Inicio: Abril 2016 Fecha de Término: Abril 2019 Fecha del PAC: Abril 2016 Modalidad de Gestión: Ejecución Directa	Presupuesto Anterior: US\$ 555,000.00 Enmienda 2: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno: US\$ 57,957.20 • PNUD: US\$ 191,600.00 • UNICEF: US\$ 3,000.00 • A movilizar: US\$ 7,035.13 Total Recursos Enmienda 2: US\$259,592.32 Presupuesto Actualizado: US\$555,000.00 Recursos Movilizados: US\$364,681.95 Recursos pendientes de movilizar: US\$190,318.05 GMS: US\$ 2,368.51 DPC: US\$ 596.03
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Lorenzo Jiménez de Luis
 Coordinador del Sistema de Naciones Unidas, y
 Representante Residente del PNUD

las mujeres jóvenes presentan las mayores tasas de desempleo (22% mujeres frente al 9% de los hombres en abril 2016), sumado a una baja participación política en puestos en el Congreso y los Ayuntamientos, que en el caso de las mujeres es de un 26.9% mientras que la de los hombres es de 71.4%.

Estas disparidades se reflejan también en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual a pesar de haber alcanzado 0.715 en el año 2014⁵ situando al país en la clasificación de desarrollo humano alto, si se ajusta por la desigualdad se reduce a un 0.546, lo que muestra que los avances registrados en materia de desarrollo humano no se distribuyen de forma equitativa en la población. El mejor ejemplo para ilustrar esto es la dimensión de ingresos del IDH en República Dominicana, que obtiene el mejor desempeño entre el resto de las dimensiones, pero presenta la mayor desigualdad en cuanto a las oportunidades de desarrollo⁶ (PNUD, 2016). Esta tendencia a la desigualdad en la distribución del ingreso en República Dominicana se ve confirmada por el incremento del índice de Gini en 2016, luego de lograrse reducciones en el periodo 2000-2015⁷.

Dentro de los obstáculos al desarrollo humano, la igualdad de género muestra asimismo resultados preocupantes, el potencial de desarrollo humano del país se reduce en un 47% si se contabilizan las desigualdades que enfrentan las mujeres. De manera particular, se evidencian brechas alarmantes en la provisión de servicios de salud sexual y reproductiva, y en el embarazo adolescente. También son destacables los gaps en las áreas de oportunidades de trabajo decente y participación social y económica de los jóvenes⁸. De igual manera, al analizar el desarrollo humano a nivel territorial se evidencian brechas de acceso a los servicios y de oportunidades para tener una vida digna. Al respecto, el informe del Mapa del Índice de Desarrollo Humano Provincial (IDHp) para 2014⁹ indica que las provincias con niveles de desarrollo humano bajo y medio bajo concentran un tercio de la población total del país.

En materia de bienestar, la pobreza monetaria global¹⁰ se redujo del 39.7% en el primer semestre del año 2012 al 31.5% en el segundo semestre del año 2015. Sin embargo, si se analiza la pobreza extrema por zona de residencia se observa que las zonas rurales presentan un porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza extrema superior respecto a las zonas urbanas. De hecho, la tasa de indigencia para el segundo semestre del 2015 ascendió a 10.6% en la zona rural, más que duplicando la tasa verificada en la zona urbana del 4.9%.

Asimismo, es importante destacar el enorme cuestionamiento que ostenta la independencia del poder judicial dominicano, posicionado en el puesto 130 de 137 países¹¹ (Foro Económico Mundial, 2017). En el 2016, el Índice Global de Efectividad Gubernamental del Banco Mundial— que capta las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno— muestra a República Dominicana ubicada en el percentil 43.8 (Banco Mundial, 2016), lo que implica que el 56.2% de los países clasificados cuentan con una calificación mayor. Prueba de ello es la reducida credibilidad que, para la sociedad dominicana, tienen los políticos, ocupando el puesto 130 de 148 países. Podemos apuntar por último que, en 2017, la República Dominicana registra una tasa de homicidios de 15.4 por 100,000 habitantes, lo cual sitúa al país entre los 20 más violentos en cuanto a este

⁵ PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano 2015: Trabajo al servicio del desarrollo humano", 2015.

⁶ PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano 2016 Desarrollo humano para todas las personas", 2016.

⁷ MEPyD, "Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria elaborado por el Comité Técnico Interinstitucional de Medición de la Pobreza (CTP)", 2017.

⁸ PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano 2016 Desarrollo humano para todas las personas", 2016.

⁹ PNUD, "Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana", 2013.

¹⁰ MEPyD, "Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza monetaria", Octubre 2015.

¹¹ Foro Económico Mundial, "Executive Opinion Survey". 2017.

No obstante, se demandan mayores esfuerzos para reducir la mortalidad materno-infantil²², combatir el dengue y otras enfermedades infectocontagiosas, reducir los embarazos en adolescentes y los feminicidios, mejorar la calidad de la enseñanza en el sector educativo, asegurar la igualdad en cargos de toma de decisión y acceso a empleos en igual condición tanto para los hombres como para las mujeres, entre otros desafíos importantes en materia de desarrollo humano y bienestar que permita mejorar las oportunidades para que las personas puedan vivir vidas dignas. Esta situación unida a los datos de desigualdad y pobreza, evidencian las diferencias significativas en el acceso a las oportunidades de la población dominicana.

A esto se le añade la importancia de la gestión del medio ambiente y abordar el impacto del cambio climático, que, a pesar de algunos avances, constituyen aún fuertes desafíos para el país. En tal sentido, los aspectos que requieren especial atención de manera permanente son el fortalecimiento del marco regulatorio y los mecanismos de penalización para la protección del medio ambiente, incluyendo las zonas costeras y los recursos marinos, así como el fortalecimiento de la participación de los gobiernos locales en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales. En el área de servicios de agua potable y saneamiento se tiene previsto el fortalecimiento del marco legal e institucional de las organizaciones del sector. Se carece de una legislación que promueva su unificación o articulación para lo cual se ha trabajado en un proyecto de ley cuya aprobación no se ha materializado, el cual hace varios años que fue sometido al Congreso Nacional²³.

En ese contexto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)²⁴ apoyó a instancias claves en materia del desarrollo nacional y en especial aquellas con roles protagónicos en la implementación de los ODM, como son el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) y otras entidades, que dieron como resultado importantes productos, tales como:

- a. Informes de seguimiento y avance de los ODM (2010, 2013) e Informe (2016).
- b. Portal web de seguimiento a los ODM.
- c. Consultas nacionales sobre los ODM, prioridades y expectativas de cara la agenda 2030.
- d. Asistencia técnica y apoyo en la coordinación con sectoriales involucradas (salud, educación, medio ambiente, VIH-SIDA, entre otras).
- e. Implementación de marcos de aceleración (MAFS) para las metas de empleo y VIH.
- f. Campañas de sensibilización e inclusión para la participación de grupos prioritarios en consultas nacionales.
- g. Consultas nacionales para la elaboración de la posición país de cara a la “Conferencia sobre Desarrollo Sostenible Río + 20”, y para la elaboración del Informe Nacional para la Tercera Conferencia sobre SIDS.
- h. Consultas nacionales sobre mi mundo y la agenda post 2015. Esta encuesta fue realizada a un total de 228 mil personas a nivel nacional, las cuales dieron su opinión sobre las 6 prioridades de desarrollo más importantes en el área donde viven, sirviendo además como fuente de información para validar las dimensiones prioritarias para el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

Adicionalmente, el PNUD ha apoyado iniciativas en el proceso de la transición hacia los ODS, a través de consultas con diversos actores de la sociedad (Jóvenes, envejecientes, discapacitados, grupos vulnerables, sector privado, voluntarios, entre otros), apoyo técnico al equipo de MEPYD a cargo del informe final de los ODM respecto al tema sobre la Agenda 2030 en el mismo, y reuniones con actores claves como ONE, MEPYD, entre otros, para abordar los desafíos y necesidades.

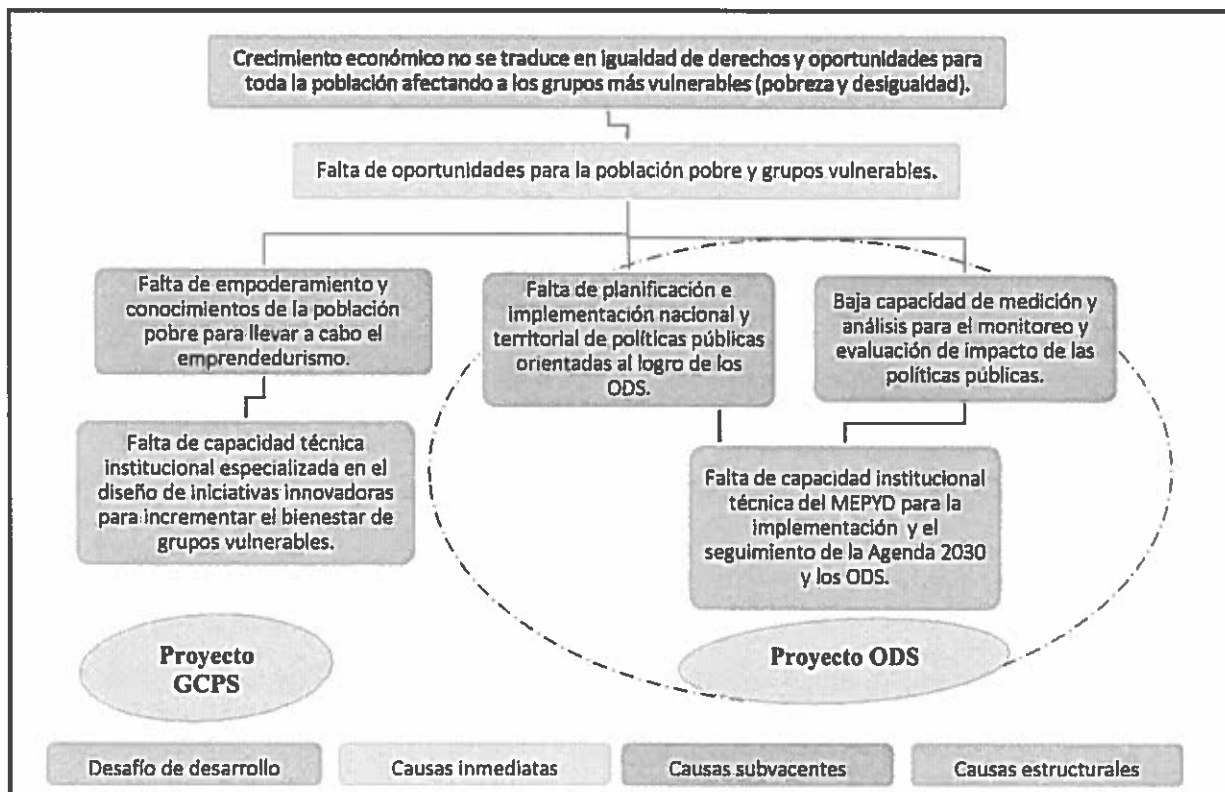
²² Aunque el país mejoró notablemente la salud materna, quedó muy distante de la meta (ODM 5) de reducir a tres cuartas partes la mortalidad materna: hasta 46.9 por cada cien mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna pasó de 121.6 por cien mil nacidos vivos en el año 1999 a 107.3 por cada cien mil nacidos vivos en el año 2013.

²³MEPYD, “Informe Sobre el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015: Transición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

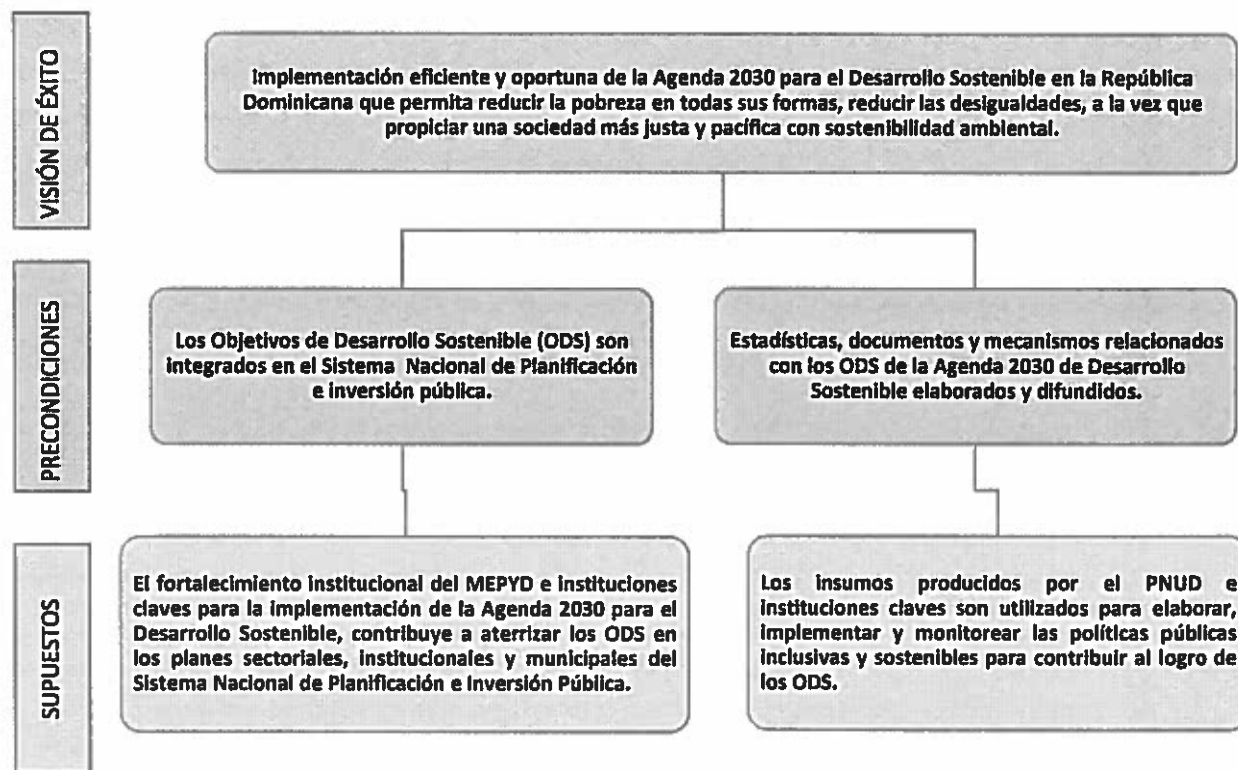
²⁴ Con apoyo del Proyecto del PNUD “Políticas Sociales para el Logro de los ODM”.

esfuerzos para avanzar definitivamente en estas áreas y asumir las nuevas metas y retos contenidos en los ODS, prestando particular atención al diseño e implementación y monitoreo de políticas que profundicen la inclusión social y económica de manera equitativa y que reduzcan de manera efectiva las grandes desigualdades que existen, sin comprometer las oportunidades de generaciones futuras.

A partir de los resultados nacionales en su conjunto de la aplicación de la Agenda del Milenio, incluyendo los desafíos al igual que las lecciones aprendidas, el PNUD busca continuar apoyando a las instancias nacionales en la implementación de los ODS en el país a través de la asistencia técnica al MEPYD en áreas prioritarias. En tal sentido, y considerando la convergencia entre la planificación estratégica del PNUD y la nueva agenda 2030, se plantea la implementación de un proyecto sombrilla con miras a fortalecer las capacidades nacionales para abordar y responder de manera satisfactoria a los ODS.



En el diagrama previo se representa el árbol de problemas del que se deriva la teoría del cambio (TdC) propuesta en este proyecto. La TdC de este proyecto reconoce como *causa inmediata* que obstaculiza que el crecimiento económico no se traduzca en igualdad de derechos y oportunidades para toda la población afectando a los grupos más vulnerables (*desafío de desarrollo*): la falta de oportunidades para la población pobre y grupos vulnerables, evidenciada en los datos de bienestar y desigualdad presentados previamente. De igual modo, se reconocen como *causas subyacentes* de esta situación: la falta de planificación e implementación nacional y territorial de políticas públicas orientadas al logro de los ODS, y la baja capacidad de medición y análisis para el monitoreo y evaluación de impacto de las políticas públicas. Finalmente, como *causa estructural* se identificó la necesidad de fortalecer la capacidad institucional técnica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) para la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS.



Respecto al supuesto 1, como resultado de una profunda transformación legal de la administración pública dominicana, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) fue creado mediante la Ley No. 496-06 como Secretaría de Estado, cambiando su denominación por la de Ministerio con el Decreto No. 56-10 del 6 de febrero de 2010. Dentro de sus funciones y atribuciones se encuentran: “conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible; ser el Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y del Ordenamiento y la Ordenación del territorio; formular la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, incluyendo la coordinación necesaria a nivel municipal, provincial, regional, nacional y sectorial, para garantizar la debida coherencia global entre políticas, planes, programas y acciones”²⁶.

Asimismo, por medio del decreto 23-16, el Gobierno Dominicano creó la “Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”²⁷, como responsable de trazar la ruta para una efectiva implementación de dicha Agenda, en sus dimensiones social, económica y ambiental, a través de las políticas públicas plasmadas en los instrumentos de planificación. En dicho decreto, el MEPYD es designado como punto focal de la coordinación y articulación interinstitucional de la Comisión.

Dado este mandato legal unido a su función rectora del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el proyecto contempla apoyar al MEPYD en la alineación y articulación de los planes sectoriales, institucionales y municipales de dicho Sistema con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que permita a su vez fortalecer las capacidades nacionales para el monitoreo y la evaluación de los resultados.

En adición, el PNUD constituirá un aliado estratégico de implementación de los ODS a nivel nacional, al

²⁶ <http://economia.gob.do/mepyd/funciones-del-mepyd/>

²⁷ La Comisión Interinstitucional de Alto nivel para el Desarrollo Sostenible está conformada por ministerios estatales, el sector privado y representantes de ONG que trabajan con los tres pilares de la Agenda: social, económico y ambiental.

y operativas de las instituciones nacionales que incidan sobre el bienestar de la población, y (3) Generado mayor conocimiento y evidencias para incidir en la toma de decisiones informadas, para el diseño e implementación de políticas públicas y el fomento de la investigación académica a nivel nacional y local.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

El cambio deseado a través del proyecto está alineado con la esfera de trabajo del Plan Estratégico del PNUD (2017-2022) bajo la solución emblemática: “Pobreza” y el Resultado 1: Avanzar la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones; Producto 1.1.1: Capacidades desarrolladas en el gobierno para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de Paris y otros acuerdos internacionales en planes y presupuestos de desarrollo, y en el análisis del avance hacia el logro de los ODS, utilizando soluciones informadas e innovadoras.

Las intervenciones del proyecto se concentran en contribuir a fortalecer las intervenciones nacionales y territoriales del MEPYD en materia de planificación e implementación de políticas públicas para el desarrollo a partir de los lineamientos consignados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A partir de los siguientes productos se pretende abordar de manera integral los tres pilares de la agenda (económico, social y ambiental):

PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROYECTO
Producto 1: Apoyo al MEPYD en la coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de los ODS y articulación de acciones regionales y subregionales de cooperación en el marco de la Comisión para el Desarrollo Sostenible.
Producto 2: Apoyar al Gobierno Dominicano en la transversalización de los ODS en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública tanto del ámbito nacional como de los gobiernos locales al igual que de instrumentos y planes sectoriales. Esto, con el fin de asegurar que las políticas nacionales para el desarrollo y sus respectivos instrumentos de implementación estén en consonancia con la nueva agenda de desarrollo local.
Producto 3: Apoyo al Desarrollo de capacidades nacionales para la gestión de información y seguimiento al cumplimiento de los ODS en el país.
Producto 4: Apoyo para la formulación e implementación de estrategias nacionales para la consecución de los ODS mediante la identificación de combinaciones de políticas públicas que impacten la calidad de vida de las personas, con la metodología del PNUD (RBLAC) sobre “Combos”.
Producto 5: Sensibilización y gestión del conocimiento sobre los ODS en República Dominicana.
Producto 6: Ampliación de las capacidades internas del PNUD para brindar acompañamiento técnico al Estado Dominicano en la consecución de los ODS en el país.

Dentro del área de ampliación de capacidades y fortalecimiento institucional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el proyecto desarrollará el **Producto 1: “Apoyo al MEPYD en la coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de los ODS y articulación de acciones regionales y subregionales de cooperación en el marco de la Comisión para el Desarrollo Sostenible”.**

Para apoyar al MEPYD en el cumplimiento de su mandato legal, el proyecto contempla “Asistir al MEPYD en las funciones de rectoría de coordinación y de secretaría técnica de la Comisión Interinstitucional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la República Dominicana consignadas en el Decreto 267-15” (Actividad 1.1).

Asimismo, se llevará a cabo la Actividad 1.2 “Preparación de documentos técnicos y elaboración de

- Concienciación al Sector privado para la incorporación de las metas de la Agenda 2030 en sus prácticas productivas.
- Realizar una evaluación rápida integrada (Rapid Integrated Assessment) sobre la preparación del país para hacer frente a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una de las actividades contempladas en el marco de aceleración para el logro de los ODS (MAPS).
- Apoyar la efectiva integración del enfoque de género en las políticas, programas, planes y proyectos contenidos en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, en consonancia con el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG) para garantizar una plena y efectiva integración del enfoque de género y el desarrollo de políticas más igualitarias e inclusivas de reducción de la pobreza, incluyendo el empleo; al igual que en armonía con la Política Nacional de Cambio Climático.
- Diseñar una estrategia que permita identificar casos de éxito en materia de análisis, planificación y adecuación de los ODS en diferentes municipios del país.

Por otro lado, de acuerdo con evaluaciones realizadas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el país cuenta con las capacidades nacionales para la producción de estadísticas necesarias para el monitoreo y evaluación “sobre el 27% de los indicadores globales para los ODS. Para 34% de los indicadores, hay poca información nacional disponible, o la información con la que se cuenta es deficiente. Para el 39% restante de los indicadores, no se recolecta información a nivel nacional, lo cual sugiere la necesidad de realizar cambios metodológicos complejos e inversiones significativas”²⁹. Es por tal razón que este proyecto contempla el **Producto 3 “Apoyo al Desarrollo de capacidades nacionales para la gestión de información y seguimiento al cumplimiento de los ODS en el país”**.

Reconociendo la importancia de que el país cuente con un sistema estadístico nacional fortalecido, capaz de producir información actualizada confiable y de calidad de los dominicanos y las dominicanas, que facilite la formulación de políticas públicas sobre la base de evidencias y la evaluación de las mismas en el cumplimiento de los ODS, en el marco de este producto se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Actividad 3.1 “Apoyo al fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas, con especial énfasis en la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), para reportar los avances en la consecución de los ODS. Incluirá, en particular, el abordaje de la producción de estadísticas de género y datos desagregados que serán críticos para el monitoreo y seguimiento de los progresos en la consecución de todo los ODS”. Como se ha mencionado previamente, el PNUD ha prestado asistencia técnica a la ONE por medio de distintos proyectos de fortalecimiento institucional para apoyar su proceso de reforma y modernización, contribuyendo al diseño e implementación del plan estratégico 2005-2010, el apoyo al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en sus componentes, apoyo al procesamiento del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, entre otros logros.
- Actividad 3.2 “Reestructurar y actualizar la plataforma existente de los ODM (odm.gob.do), adecuándola para el seguimiento de los indicadores de los ODS y aprovechando la oferta existente de cooperación con otros países de la región”. El portal odm.gob.do creado a sólo dos años del cierre de la Agenda del Milenio en el 2015, administrado por la ONE y alimentado por las instituciones sectoriales, constituyó la fuente de información fundamental para el seguimiento de los ODM, por lo que representa una oportunidad valiosa adaptarlo y mejorarlo para el monitoreo temprano de los ODS, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas respecto al anterior portal.

²⁹ Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se hacen realidad: Historias de implementación de los ODS en los países, con apoyo de las Naciones Unidas”, 2016. <http://portal.onu.org.do/sala-prensa/noticias/objetivos-desarrollo-sostenible-hacen-realidad-republica-dominicana/1037>

- a. La asistencia técnica para el desarrollo de mediciones no monetarias de la pobreza en el país (IPM); en el desarrollo de una estrategia nacional para la erradicación de la pobreza y su difusión en espacios relevantes como el Comité Interinstitucional de Pobreza Monetaria.
- b. Promoción e incidencia para la realización de una Encuesta de uso de tiempo para el 2017 y/o integración de módulo de uso de tiempo a las encuestas de hogares, con el fin de conocer más a fondo las brechas existentes en las actividades del hogar e identificar mecanismos de inclusión de las mujeres en sectores productivos a partir de la disposición de tiempo para actividades productivas.
- c. Desarrollo y fortalecimiento de cadenas de valor y en la producción local sostenible con especial énfasis en aquellas lideradas o con alta participación de las mujeres a partir del acceso a recursos y capacitación.
- d. Asistencia técnica para el desarrollo de políticas de protección social y de cuidado que integren el enfoque de género y derechos humanos.

Asimismo, el proyecto contempla “realizar ejercicios de micro-simulación del impacto en la población dominicana de posibles escenarios de políticas públicas asegurando vías progresivas de recaudación que protejan los logros obtenidos por las poblaciones más vulnerables” (Actividad 4.2.2). En base a dichos ejercicios, se identificarán propuestas de combinación de políticas públicas para el logro de los ODS priorizados por el país, así como también se llevará a cabo la sistematización del proceso de micro-simulación y de los principales resultados obtenidos, desde de la óptica de sus impactos en la expansión del desarrollo humano en especial de los quintiles más pobres.

Por otro lado, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) considera un paso inicial crítico y continuo la construcción de conciencia pública sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS y su beneficio para el desarrollo del país, por lo que en este proyecto se desarrollará el **Producto 5** *“Sensibilización y gestión del conocimiento sobre los ODS en República Dominicana”*.

Para ello se llevará a cabo una “Campaña de difusión y sensibilización sobre los ODS” (Actividad 5.1), cuyo propósito es posicionar el enfoque de desarrollo sostenible en cultura ciudadana (hábitos de vida) y en el diseño y gestión de las políticas públicas. Implicará la realización de ciclos de conferencias, media tours, conversatorios, trópticos y otros instrumentos de comunicación. Del mismo modo, se desarrollarán canales específicos de comunicación y participación para las personas socialmente más excluidas (mujeres, jóvenes, personas dependientes que viven en condición de pobreza y/o extrema pobreza para que se tengan en consideración sus necesidades).

En tal sentido, y específicamente en materia de equidad de género, se pretende por medio de la Actividad 5.3 “Sensibilizar los hacedores de políticas sobre la importancia de la transversalidad del enfoque de género en los ODS mediante una campaña específica a nivel nacional, coordinado con las entidades gubernamentales correspondientes”.

Asimismo, para contribuir a la producción de conocimientos que faciliten el posicionamiento y conocimiento de los ODS, se elaborarán productos complementarios (Actividad 5.2) como son: Realización de un análisis comparativo entre las metas presidenciales y los ODS, Informes de Desarrollo Humano e informes nacionales sobre la agenda post 2015, entre otros.

Se debe señalar que este proyecto será ejecutado por la Unidad de Desarrollo Humano Sostenible (UDHS) del PNUD del país; no obstante, en vista de que los 17 ODS están relacionados con las distintas áreas de intervención del Plan Estratégico del PNUD, desarrollo sostenible, gobernabilidad democrática y consolidación de la paz, y resiliencia ante el clima y los desastres naturales, se incluye como **Producto 6** la *“Ampliación de las capacidades internas del PNUD para brindar acompañamiento técnico al Estado Dominicano en la consecución de los ODS en el país”*. A través de este producto se pretende incrementar las

Riesgos y Supuestos

La implementación exitosa de este proyecto puede verse afectada por situaciones que pueden surgir en el transcurso de su ejecución, especialmente en el ámbito operacional, político y financiero, a saber:

- Con una probabilidad *media*, se identifica como riesgo la falta de cultura de trabajo interconectado entre los distintos Ministerios del país, para lo cual se establecerá un mecanismo de coordinación eficiente y con autoridad política para funcionar.
- Con un riesgo de probabilidad *media*, se identifica la falta de recursos para poder operativizar las acciones previstas y cumplir con los objetivos planteados. Por tal motivo, se establecerán lineamientos de movilización de recursos específicos para la intervención que contemple la presentación de la iniciativa a donantes estratégicos.
- Otro riesgo de probabilidad *baja* sería la interrupción de las acciones debido al proceso electoral. Para mitigar este riesgo, se establecerá un plan de trabajo que contemple los tiempos electorales y sus efectos.

Participación de las Partes Involucradas

Debido a que la escala del presente proyecto es a nivel nacional se considera como grupo objetivo prioritario la población dominicana como beneficiaria de las políticas públicas inclusivas y sostenibles derivadas de los planes sectoriales, institucionales y municipales del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No obstante, el proyecto prestará especial atención a aquellas acciones orientadas a atender las privaciones de la población en situación de vulnerabilidad (vulnerabilidad económica, pobreza y juventud, empoderamiento, igualdad de género, discapacidad, grupos LGBT).

Asimismo, el proyecto contempla la ampliación de las capacidades de las distintas áreas programáticas del PNUD para brindar acompañamiento técnico al Estado Dominicano en la consecución de los ODS en el país. De igual forma, este proyecto propone trabajar de cerca con instancias gubernamentales claves en el proceso de diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas, como son el MEPYD y la ONE.

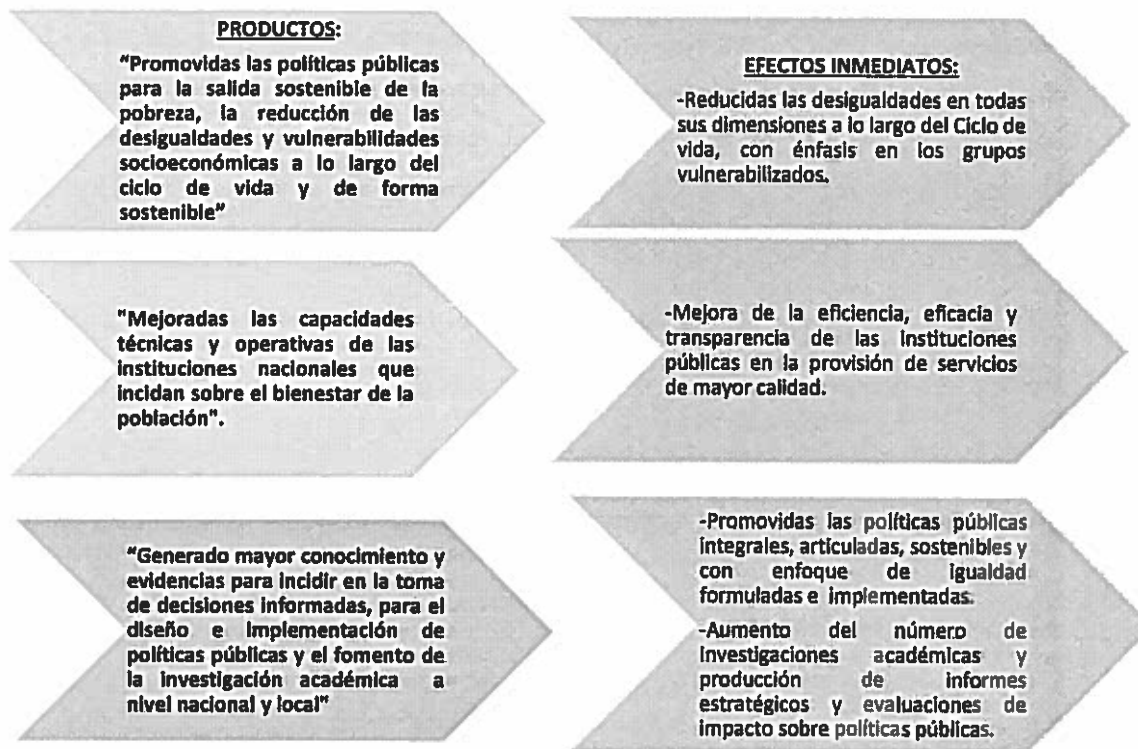
A través de las acciones de sensibilización y participación, la ciudadanía dominicana, como actor clave en el proceso de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tendrá a su disposición conocimientos sobre los ODS, de modo que puedan empoderarse y formar parte de su propio proceso de desarrollo.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

En el marco de este proyecto se llevarán a cabo varias actividades orientadas a impulsar la adecuación oportuna de los objetivos y metas nacionales con los propios de la Agenda 2030, tales como la implementación pionera en la región América Latina y El Caribe del marco de aceleración para el logro de los ODS (*Mainstreaming acceleration and policy support*). De igual manera, se articularán acciones regionales y subregionales de cooperación (CSS y CTr) en el marco de la Comisión para el Desarrollo Sostenible para propiciar el intercambio de experiencias de limitaciones superadas entre los países miembros, sus Ministerios, y sus equipos técnicos. Finalmente, se aprovechará la oferta existente de cooperación con otros países de la región ALC para la reestructuración y actualización de la plataforma de los ODM para adecuarla al seguimiento de los ODS.

Conocimiento

Como se ha mencionado previamente, uno de los componentes de este proyecto se centra en la generación de conocimientos relacionados con la END y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre las que se



Asimismo, este proyecto promueve sinergias con otros proyectos de la cartera de la Unidad que persiguen una visión de éxito similar, tales como: el proyecto de ejecución directa del PNUD "Implementando enfoques de desarrollo humano en las políticas públicas de República Dominicana", los proyectos del trípole del Sistema de Protección Social Dominicano (ADESS, SIUBEN, ProSoli), entre otros. Esto brinda la oportunidad de llevar a cabo iniciativas que tendrán un impacto multiplicador en otros proyectos ejecutados por la UDHS, así como de diseñar actividades conjuntas para maximizar el uso de los recursos de los mismos.

Finalmente, la formulación de este proyecto se ha llevado a cabo aprovechando una de las principales ventajas comparativas del PNUD, que es la oportunidad de contar con la experticia y las buenas prácticas de otros proyectos que aborden desafíos de desarrollo similares a través de su red de 170 oficinas en todo el mundo, al incorporar iniciativas desarrolladas por medio de la cooperación Sur-Sur.

Gestión del Proyecto

El proyecto se ubicará físicamente en las instalaciones del Asociado en la Implementación y se insertará en la estructura organizacional vigente, valorándose la necesidad de reforzar dicha estructura de manera puntual.

El proyecto colaborará con iniciativas de otros proyectos del PNUD, considerando la integralidad de la Agenda 2030 y los ODS, a través de la coordinación de actividades conjuntas para garantizar una mayor eficacia de las acciones y llevará a cabo alianzas específicas asegurando una intervención sinérgica que contribuya al logro de los resultados planteados.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

V. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Para el 2022, la República Dominicana habrá logrado mayor equidad mediante la reducción de brechas económicas y sociales, con enfoque de género, para promover la movilidad social, la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional sin menoscabo de la sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

1.3. Promoción del conocimiento, las pruebas y las iniciativas de cooperación Sur-Sur para diseñar, aplicar y fomentar políticas públicas, la investigación académica y la transferencia de conocimientos para hacer realidad los ODS.

Indicador: I.1.3.1. Número de iniciativas de investigación centradas en el desarrollo humano llevadas a cabo prestando especial atención a las prioridades nacionales/locales en materia de políticas.

Base de referencia: 14.

Meta: 20.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 1.1.1.3 El país cuenta con mecanismos de recopilación / análisis de datos que proporcionan datos desglosados para monitorear el progreso hacia los ODS.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Adoptando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en República Dominicana - Proyecto No. 94916

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						RECOLECCIÓN DE DATOS METODOLÓGICA Y RIESGOS	
			Valor	Año	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año	Año	FINAL		
Producto 1 Apoyo al MEPYD en la coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de los ODS y	1.1 Número de planes institucionales-sectoriales-municipales revisados y alineados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Informes MEPYD/PNUD RIA	0	2016	1	0	2018	4	...			Informes de la Comisión ODS Informe de Avance Anual Informe de Consultoría

<p>formulación de políticas públicas. Con el fin de asegurar que las políticas nacionales para el desarrollo y sus respectivos instrumentos de implementación que se ejecuten a partir del 2016 estén en consonancia con la nueva agenda de desarrollo global, se propone el fortalecimiento institucional a través de la revisión de las herramientas y principales instrumentos de planificación existentes en el país que garanticen esta alineación.</p> <p>GEN2</p>	<p>2.2 % de planes alineados que incluyen el enfoque de igualdad de género.</p>	<p>Informes MEPYD/PNUD RIA</p>	<p>END diseñada en base a los 8 ODM</p>	<p>2016</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>Informes de la Comisión ODS Informe de Avance Anual Informe de Consultoría</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------------	-------------	----------	----------	----------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------

<p>políticas públicas que impacten la calidad de vida de las personas.</p> <p>GEN2</p>										
<p>Producto 5</p> <p>Sensibilización y gestión del conocimiento sobre los ODS en República Dominicana</p> <p>GEN2</p>	<p>5.1 Número documentos con análisis de la vinculación del bienestar y el desarrollo humano con los ODS, y que incluyan el enfoque de igualdad de género.</p>	<p>Informes MEPYD/PNUOD</p>	<p>No existe una estrategia de posicionamiento de los ODS en la agenda de la política pública</p>	<p>2016</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>3</p>	<p>Informes de la Comisión ODS Informe de Avance Anual Informe de Consultoría</p>	
<p>Producto 6</p> <p>Ampliación de las capacidades internas del PNUD para brindar acompañamiento técnico al Estado dominicano en la consecución de los ODS en el país.</p> <p>GEN2</p>	<p>6.1 Número Unidades del PNUD capacitadas en las oportunidades de asistencia técnica para la consecución de los ODS.</p>	<p>Informes PNUD Certificados de participación en cursos/talleres</p>	<p>No existe un plan de identificación de oportunidades de proyectos para la consecución de los ODS.</p>	<p>2016</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>4</p>	<p>Informe de Avance Anual del proyecto</p>	

<p>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</p>	<p>Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.</p>	
<p>Informe del Proyecto</p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)</p>		
<p>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</p>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Especifique la frecuencia (al menos una vez por año)</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>	

VII. PLAN ANUAL/MULTIANUAL DE TRABAJO

Año: 2018

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto Previsto por Año					Responsable	Presupuesto Previsto	
		2016	2017	2018	2019	Fuente de Financiamiento		Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Apoyo a la coordinación interinstitucional para la implementación y seguimiento de los ODS y articulación de acciones regionales y subregionales de cooperación, en el marco de la Comisión de Desarrollo Sostenible.	Actividad 1.1: Asistir al MEPYD en las funciones de rectoría de coordinación y de secretaría técnica de la Comisión Interinstitucional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la República Dominicana consignadas en el Decreto 267-15.	-	-	-	-	-	PNUD Gobierno	71200 – Consultores Internacionales	-
		-	-	6,000.00	10,000.00	-		71600 – Viajes	16,000.00
		666.49	-	-	3,000.00	-		75700 – Talleres	3,666.49
		-	-	15,000.00	50,000.00	-		71300 – Consultores Nacionales	65,000.00
		-	-	-	-	1,000.00		72400- Publicaciones	1,000.00
		13,909.14	11,300.00	6,500.00	3,000.00	-		71300 – Consultores Nacionales	34,709.14
		-	7,800.00	-	-	-		72100 - Contratos de Servicios de Empresas	7,800.00
		-	-	500.00	2,000.00	-		75700- Talleres	2,500.00
		-	-	2,000.00	2,000.00	-		71600 – Viajes	4,000.00
		GEN2	Actividad 1.2: Elaboración de diagnósticos temáticos de las áreas prioritizadas como hoja de ruta para consecución de los ODS y de preparación de documentos técnicos.	-	-	-		-	-

	<p>adecuación oportuna de las metas nacionales y líneas de acción de la END del país con los planteamientos de la Agenda 2030.</p> <p>- Elaboración de una hoja de ruta para impulsar un modelo de producción y consumo sostenible (ODS 12), siguiendo un enfoque de combos.</p> <p>- Asistencia técnica a la subcomisión Planeta</p> <p>- Conciliación al Sector privado para la incorporación de las metas de la Agenda 2030 en sus prácticas productivas.</p>	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 2.2: Apoyar la formulación y sucesivas actualizaciones del Plan Plurianual del Sector Público		-	-	-	2,000.00	PNUD	PNUD Gobierno	71300 – Consultores Nacionales	2,000.00
		-	-	-	2,000.00			75700- Talleres	2,000.00

	Monitoreo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subtotal para el Producto 2	4,120.50	24,850.00	40,000.00	14,000.00	14,000.00						82,970.50
Producto 3: Desarrollo de capacidades nacionales para la gestión de datos y seguimiento al cumplimiento de los ODS en el país. GEN2	Actividad 3.1: Apoyo al fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Estadísticas, con especial énfasis en la Oficina Nacional de Estadísticas, para reportar los avances en la consecución de los ODS. Incluirá, en particular, el abordaje de las producciones de estadísticas de género y datos desagregados que serán críticos para el monitoreo y seguimiento de los progresos en la consecución de todo los ODS.	-	10,940.00	-	-	-						10,940.00
		-	-	-	2,000.00							2,000.00
	Actividad 3.2: Reestructurar y actualizar la plataforma existente de los ODM para el seguimiento de los indicadores de los ODS.	-	31,000.00	-	5,000.00							36,000.00
		-	-	10,000.00	3,000.00							13,000.00
		-	-	-	-							-

	el mediano plazo del Comité.	
<p>Actividad 3.4: Apoyo en la capacitación de personal y desarrollo de protocolos para la obtención de estadísticas tanto existentes como nuevas, fortaleciendo los registros administrativos en todas las áreas (salud, educación, justicia, mercado laboral, finanzas públicas, entre otros). Esto con el objetivo de cerrar las brechas por inexistencia de datos para elaborar algunos de los indicadores de metas específicas de los ODS, que posibilite realizar el seguimiento sistemático a los logros.</p>	<p>974.54</p> <p>-</p> <p>2,000.00</p> <p>1,000.00</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD Gobierno</p> <p>75700- Talleres</p> <p>3,974.54</p>	

Actividad 6.4: Ampliación de las capacidades internas de las Unidades programáticas del PNUD en la integración del enfoque de género en la cartera de proyectos para brindar acompañamiento técnico integral e inclusivo en la consecución de los ODS en el país. Creación de un grupo intercluster sobre los ODS para este fin.	-	-	-	-	1,317.73	PNUD	PNUD	PNUD	75700- Talleres	1,317.73
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monitoreo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal para el Producto 6	-	-	-	500.00	7,817.73	-	-	-	-	8,317.73
Auditoría del Proyecto	-	-	-	2,500.00	2,500.00	PNUD	Gobierno	74100 - Servicios Profesionales	5,000.00	5,000.00
Subtotal Productos + Auditoría	19,670.67	93,410.00	256,627.78	181,437.01	181,437.01	-	-	-	-	551,145.46
DPC	-	-	596.03	75.00	75.00	PNUD	Gobierno	75100 - Facilidades y Administración	671.03	671.03
Costo de Apoyo (GMS)	-	690.00	2,368.51	125.00	125.00	PNUD	Gobierno	75100 - Facilidades y Administración	3,183.51	3,183.51
TOTAL	19,670.67	94,100.00	259,592.32	181,637.01	181,637.01	-	-	-	-	555,000.00

Organigrama del Proyecto

Junta Directiva del Proyecto (Mecanismo de Gobernanza)

**Beneficiario Principal
MEPYD**

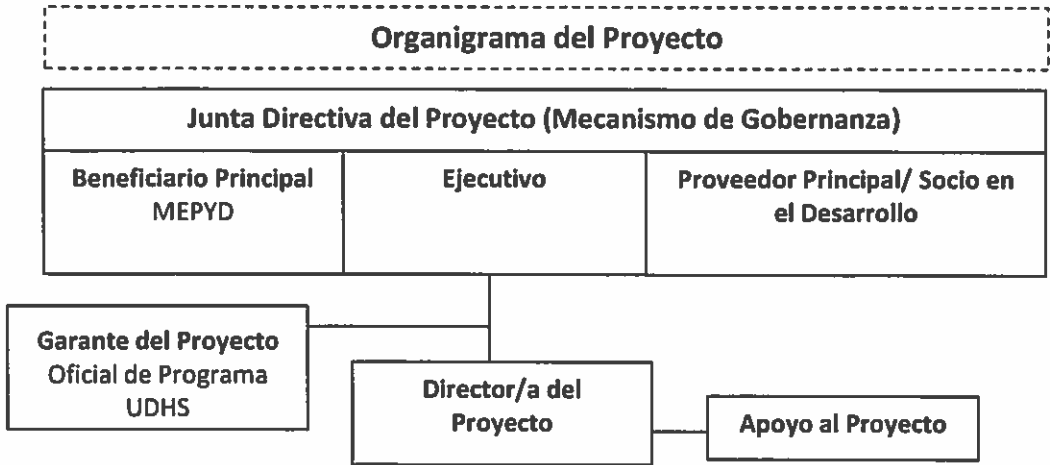
Ejecutivo

**Proveedor Principal/ Socio en
el Desarrollo**

**Garante del Proyecto
Oficial de Programa
UDHS**

**Director/a del
Proyecto**

Apoyo al Proyecto



propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

- i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.
- Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.
- g) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo.
- Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
- Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

7. Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario,

XI. ANEXOS

- 1. Informe de Calidad del Proyecto**
- 2. Diagnóstico Social y Ambiental**
- 3. Análisis de Riesgo**
- 4. Evaluación de Capacidades**
- 5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales**